TERMINAL DE TRANSPORTE
DE PASTO S.A
NIT: 800057019-7
NIT: 800057019-7

STTP-014-2026

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2026000188** FECHA: 09/mar/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Sin Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	**GASTOS**		
2.1	**FUNCIONAMIENTO**		
2.1.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**		
2.1.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**		
2.1.2.02.01	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		
2.1.2.02.01.003	**OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PR**		
2.1.2.02.01.003.01	materiales y suministros	Ingresos corrientes de libre c	7.200.000,00
2.4	**GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL**		
2.4.5	**GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN**		
2.4.5.01	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		
2.4.5.01.03	**OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PR**		
2.4.5.01.03.01	Materiales y suministros (EXCEPTO PRODUCTOS ME	Ingresos corrientes de libre c	800.000,00
		TOTAL $:	**8.000.000,00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00				32800	0		7.200.000,00
2.4.5.01.03.01	1.2.1.0.00				32111	0		800.000,00

VICKY LORENA COLUNGE ORDOÑEZ
JEFE AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.

1. JUSTIFICACIÓN

La SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. Se encuentra organizada bajo la forma de Sociedad Anónima, clasificada legalmente como Sociedad de Economía Mixta, con capital menor al 90% y mayor del 50%, de carácter estatal o público, que por razón de ámbito del servicio e intención de sus fundadores pertenece al Orden Municipal, constituida y dotada de personería jurídica, mediante Escritura Pública número 7231 del 17 de diciembre de 1.988 de la Notaría Segunda del Círculo de Pasto, registrada e inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto, bajo el número 1838 del libro IX del Registro Mercantil el 08 de marzo de 1989.

Que su objeto social principal es la prestación de un servicio público en el Municipio de Pasto y en otras Ciudades tanto en el territorio Nacional como en el exterior, para efectos urbanísticos de racionalización, coordinación y mejoramiento de la actividad transportadora mediante la construcción o explotación de terminales de transporte, por medio de la organización de servicios de oficinas de turismo de correo de telecomunicaciones guarda equipajes, restaurantes, locales comerciales, expendio de tiquetes, parqueaderos y demás servicios que guarden relación de medio a fin con el objeto social principal.

Que el Régimen Contractual de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. por ser una Sociedad de Economía Mixta en la que el Estado tiene una participación superior al cincuenta por ciento (50%) y menor al noventa por ciento(90%), y al desarrollar actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, Sector Transporte, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, es el Régimen Privado, Por lo cual su contratación está regida por el Manual de Contratación Interno, el cual a su vez está orientado al cumplimiento y plena aplicación de los principios de la función administrativa y de la gestión establecidos en los artículos 209 y 267 Constitucionales, atendiendo la siguiente regulación normativa:

- El artículo 461 del Código de Comercio reza: "*Definición de la sociedad de economía mixta. - Son de economía mixta las sociedades comerciales que se constituyen con aportes estatales y de capital privado. Las sociedades de economía mixta se sujetan a las reglas del derecho privado y a la jurisdicción ordinaria, salvo disposición legal en contrario.*"

- El artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 201, respecto al régimen contractual de las sociedades de economía mixta contempla: "*Del*

necesario contar con los elementos, herramientas y servicios suficientes para el desarrollo de las funciones, de tal manera que traduzcan en eficiencia, eficacia y calidad del servicio prestado por la entidad.

En virtud de lo señalado anteriormente; se requiere contratar **EL SUMINISTRO DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORES DE PASTO S.A**

Así las cosas, atendiendo el precepto legal mencionado, la sociedad por medio de los presentes términos adelanta la invitación para contratar el suministro de papelerita e insumos de oficina para todas las dependencias administrativas y operativas de la sociedad terminal de transportes de Pasto S.A., para escoger a través de esta, el participante que se encargará de proveer la necesidad de la sociedad, anotando que esta prestación de servicio se encuentra incluida y amparada en el presupuesto de la Sociedad de la vigencia y el plan anual de adquisiciones.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En virtud de que la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A-STTP, respecto a su contratación, tiene un régimen especial, es decir de carácter privado, debe de orientarse por el Manual Interno de Contratación de la Sociedad, el cual fue acogido en su versión final, mediante Resolución 118 de 15 de agosto de 2023. El cual en su CAPITULO VI correspondiente a las MODALIDADES DE SELECCIÓN, En su artículo Vigésimo Primero, numeral 3, regula la Contratación Directa como una forma de contratación y enumera las causales para acudir a esta, estipulando entre otras la contenida en el subnumeral 1, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios que no superen los veintiocho (28 SMLMV), esto en concordancia con el TITULO II CAPITULO I, DEL PROCEDIMIENTO y el TITULO III DE LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL.

3. OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Los bienes objeto del presente proceso, se encuentra en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), bajo las siguientes codificaciones:

PRODUCTO	00	Carpetas
CÓDIGO UNSPSC		**44122003**

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	44	Equipos de oficina, accesorios y suministros
FAMILIA	12	Suministros de oficina
CLASE	16	Suministros de escritorio
PRODUCTO	18	Tijeras
CÓDIGO UNSPSC		**44121618**

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	44	Equipos de oficina, accesorios y suministros
FAMILIA	12	Suministros de oficina
CLASE	16	Suministros de escritorio
PRODUCTO	15	Grapadoras
CÓDIGO UNSPSC		**44121615**

5. CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	VR. TOTAL
1	C23 ALMOHADILLA DACTILAR AH ROYAL/MERLETO MDNA	2.737
2	C19 BANDERITAS ADH. OFFI ESCO REF OE 372	1.428
3	C13 BISTURI PLASTICO GDE.	2.261
4	A21 BORRADOR PZ 20 CAJA X 20 UNIDADES	11.520
5	C65 CORRECTOR LAPIZ CAJA X12 UNID.	11.424
6	C65 LAPIZ CAJA X 12 UND.	10.260
7	F03 BOLIG. FINO NEGRO CAJA X 12 UND.	6.069
8	F03 CAJA ARCHIVO INACTIVO No. 12	6.545
9	C13 CLIPS COLORES PLEG. X100	1.309

10	F03 CARPETA LEGAJ. CARTA C-G TRANSPARENTE	3.094
11	CARPETA 2 TAPAS OFICIO BLANCA 300 GRAMOS	2.023
12	F16 FOLDER COLG. FABRI. AZUL V-METAL.	1.547
13	C25 HUMEDECEDOR DACTILAR CUENTE YA X 50 GRS	5.712
14	H01 CINTA EMPAQUE 48X 40 TRANSP.	2.737
15	A01 CINTA TRANSP. 12X40 S-B	1.785
16	CINTA INVISIBLE 19X33 MM	5.474
17	C13 COSEDORA GDE METALICA REF.M 877	23.562
18	G03 CUAD. ECON. 105 80H 2 IMAGENES HOMBRE	4.400
19	C04 GRAPA TRITON GALVANIZADA 26-6 STANDAR X5000	4.046
20	C17 RPTO. BISTURI GDE. X 10 CUCHILLAS	1.547
21	C47 PORTAMINAS FABER POLY TRI 0.7 CAJA X 12 UND	48.552
22	A08 LIBRO ACTAS 100 FOLIOS P-DURA	11.900
23	C65 MARC. PERMAN. SHARPIE TANK NEGRO	1.904
24	A21 MARC. BORRABLE 426 NEGRO	1.904
25	C65 MARC. P-FINA SHARPIE NEGRO	2.975
26	A01 PEGANTE EN BARRA X40 GRS.	4.760
27	C13 PERFORADORA MDNA. REF.M 73	14.161
28	C83 REGLA ALUMINIO X 30 CMS.	2.142
29	A21 RESALTADOR FLASH ROSADO CAJA X 10 UND.	17.850
30	A21 RESALTADOR FLASH AMARILLO CAJA X 10 UND	17.850
31	A21 RESALTADOR FLASH NARANJA CJA X 10 UND.	17.850
32	G52 PAPEL FOTOC. 75GRS. CARTA RESMA X 500 HOJAS.	18.445
33	G52 PAPEL FOTOC. 75Grs. OFICIO Rma.	24.871
34	C13 SACAGANCHOS	1.904
35	F16 SEPARADOR ECON. REF.105	2.499
36	G12 SOBRE MANILA CARTA 22.5X29 CAJA X 100 UND.	12.971
37	G12 SOBRE MANILA OFICIO 25X35 CAJA X 100 UND.	16.065
38	A38 TAJALAPIZ METALICO SATELITE MAPED CAJA X 32 UND	95.200
39	C13 TIJERA 6 1-2 PULGADAS	4.165
40	TINTA GENERICA EPSON 544 LITRO NEGRA	41.650
41	TINTA GENERICA EPSON 544 LITRO AZUL	41.650
42	TINTA GENERICA EPSON LITRO 544 MAGENTA	41.650
43	TINTA GENERICA EPSON LITRO 544 AMARILLA	41.650
44	A21 TINTA SELLOS NEGRA X 30 CC	4.760

de la presentación de factura o cuenta de cobro. Con la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y de los respectivos comprobantes que acrediten el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social y demás parafiscales, suscripción del acta de terminación y liquidación final o el documento que establezca el Manual de Contratación Interno. En todo caso el cumplimiento de los requerimientos del área encargada.

9. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA, en la ejecución del presente contrato, tendrá las siguientes obligaciones:

1. Entregar los elementos objeto del contrato hasta dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud, previo pedido enviado vía correo electrónico por la supervisora de contrato o el apoyo técnico, en las cantidades solicitadas y en las calidades ofertadas.
2. Presentar la facturación de los bienes entregados con todos los documentos soporte que exige el manual de contratación de la sociedad, en un término no superior a ocho (8) días después de cada entrega.
3. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes contratados.
4. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o fuera de las especificaciones técnicas, para lo cual el supervisor del contrato comunicara al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término no superior a cinco (5) días hábiles efectuara la reposición de los elementos
5. Todas las entregas se realizarán en las oficinas administrativas de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A
6. Las entregas se realizaran al personal encargado de almacén y de acuerdo a las condiciones que para tal fin establezca el manual de bienes de la Sociedad, en todo caso se sujetara a las indicaciones que realice el supervisor del contrato.
7. Los elementos suministrados deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, reutilizados, de óptima calidad para cumplir con la función que se pretende satisfacer.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato., y hasta agotar el valor del monto contratado o en su defecto hasta el 31 de diciembre de 2026.

11. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será el Municipio de Pasto Departamento de Nariño, lugar de entrega las instalaciones de la STTP. CARRERA 6ª NO. 16D – 50, BARRIO MADRIGAL.

	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Igual al término de ejecución del contrato y (6) seis meses más	20% del valor total del contrato.
	Calidad del Bien: Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del bien prestado.	Igual al término de ejecución del contrato y (6) seis meses más	20% del valor total del contrato.
Información necesaria dentro de la póliza	· Número y año del contrato		
	· Objeto del contrato		
	· Firma del representante legal del contratista		
	· En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor.		

14. COMUNICACIONES:

Cualquier comunicación que se realice se surtirá a través de los siguientes correos electrónicos

- jefaturafinanciera@terminalpasto.gov.co

Físicamente a la siguiente dirección: CARRERA 6ª NO. 16D – 50, BARRIO MADRIGAL.

San Juan de Pasto, marzo de 2026

AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.
Gerente

Proyectó:
Vicky Lorena Colunge
Administrativa y Financiera

DISTRIBUIDORA
DEL SUR PASTO SAS
Nit. 901.374.484 - 4

San Juan de Pasto, 03 de marzo de 2026.

Señor
TERMINAL DE TRANSPORTE
Ciudad

Cordial saludo.

Atendiendo a su solicitud, remito la cotización requerida por la Entidad.

ITEM	DESCRIPCION	VR. TOTAL
1	C23 ALMOHADILLA DACTILAR AH ROYAL/MERLETO MDNA	$ 2.737
2	C19 BANDERITAS ADH. OFFI ESCO REF OE 372	$ 1.428
3	C13 BISTURI PLASTICO GDE.	$ 2.261
4	A21 BORRADOR PZ 20 CAJA X 20 UNIDADES	$ 11.520
5	C65 CORRECTOR LAPIZ CAJA X12 UNID.	$ 11.424
6	C65 LAPIZ CAJA X 12 UND.	$ 10.260
7	F03 BOLIG. FINO NEGRO CAJA X 12 UND.	$ 6.069
8	F03 CAJA ARCHIVO INACTIVO No. 12	$ 6.545
9	C13 CLIPS COLORES PLEG. X100	$ 1.309
10	F03 CARPETA LEGAJ. CARTA C-G TRANSPARENTE	$ 3.094
11	CARPETA 2 TAPAS OFICIO BLANCA 300 GRAMOS	$ 2.023
12	F16 FOLDER COLG. FABRI. AZUL V-METAL.	$ 1.547
13	C25 HUMEDECEDOR DACTILAR CUENTE YA X 50 GRS	$ 5.712
14	H01 CINTA EMPAQUE 48X 40 TRANSP.	$ 2.737
15	A01 CINTA TRANSP. 12X40 S-B	$ 1.785
16	CINTA INVISIBLE 19X33 MM	$ 5.474
17	C13 COSEDORA GDE METALICA REF.M 877	$ 23.562
18	G03 CUAD. ECON. 105 80H 2 IMAGENES HOMBRE	$ 4.400
19	C04 GRAPA TRITON GALVANIZADA 26-6 STANDAR X5000	$ 4.046
20	C17 RPTO. BISTURI GDE. X 10 CUCHILLAS	$ 1.547
21	C47 PORTAMINAS FABER POLY TRI 0.7 CAJA X 12 UND	$ 48.552
22	A08 LIBRO ACTAS 100 FOLIOS P-DURA	$ 11.900
23	C65 MARC. PERMAN. SHARPIE TANK NEGRO	$ 1.904
24	A21 MARC. BORRABLE 426 NEGRO	$ 1.904
25	C65 MARC. P-FINA SHARPIE NEGRO	$ 2.975
26	A01 PEGANTE EN BARRA X40 GRS.	$ 4.760
27	C13 PERFORADORA MDNA. REF.M 73	$ 14.161
28	C83 REGLA ALUMINIO X 30 CMS.	$ 2.142
29	A21 RESALTADOR FLASH ROSADO CAJA X 10 UND.	$ 17.850
30	A21 RESALTADOR FLASH AMARILLO CAJA X 10 UND	$ 17.850
31	A21 RESALTADOR FLASH NARANJA CJA X 10 UND.	$ 17.850

DISTRIBUIDORA
DEL SUR PASTO SAS
Nit. 901.374.484 - 4

32	G52 PAPEL FOTOC. 75GRS . CARTA RESMA X 500 HOJAS.	$ 18.445
33	G52 PAPEL FOTOC. 75Grs . OFICIO Rma.	$ 24.871
34	C13 SACAGANCHOS	$ 1.904
35	F16 SEPARADOR ECON. REF.105	$ 2.499
36	G12 SOBRE MANILA CARTA 22.5X29 CAJA X 100 UND.	$ 12.971
37	G12 SOBRE MANILA OFICIO 25X35 CAJA X 100 UND.	$ 16.065
38	A38 TAJALAPIZ METALICO SATELITE MAPED CAJA X 32 UND	$ 95.200
39	C13 TIJERA 6 1-2 PULGADAS	$ 4.165
40	TINTA GENERICA EPSON 544 LITRO NEGRA	$ 41.650
41	TINTA GENERICA EPSON 544 LITRO AZUL	$ 41.650
42	TINTA GENERICA EPSON LITRO 544 MAGENTA	$ 41.650
43	TINTA GENERICA EPSON LITRO 544 AMARILLA	$ 41.650
44	A21 TINTA SELLOS NEGRA X 30 CC	$ 4.760
45	CARTUCHO 85A /35APARA IMPRESORA HP 1102) GENERICO	$ 47.600
46	RECARGA TONER 85A/35A PARA IMPRESORA HP 1102	$ 35.700
47	CARTUCHO KYOCERA ORIGINAL TK 3182	$ 630.700
48	RECARGA 600 GR	$ 119.000
49	MOUSE ERGONOMICO INALAMBRICO	$ 95.200
50	TECLADO PARA PC	$ 47.600
51	MOUSE CONVENCIONAL	$ 27.370
52	I14 TABLA LEGAJ. PLASTICA OFICIO C-G	$ 6.545
53	C10 DVD R PRINCO-RIDATA TORRE X 50 CON BOLSILLO	$ 54.740
54	A48 ROLLO TERMICO 80 X 60 CAJA X 60 ROLLOS	$ 342.720
55	MEMORIA USB 64 CB	$ 47.600
56	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TERAS	$ 606.900
57	C04 GANCHO LEGAJ. PLAST. X 20	$ 4.165
58	A21 PLUMIG. MICROP. NEGRO	$ 1.309
	TOTAL	$ 2.665.957

Siempre a su servicio

OSCAR ESTRADA RAMIREZ
DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S
NIT.901.374.484-4

LIBRERÍA Y PAPELERÍA Marden
DORYS STELLA CORAL NARVÁEZ - Nit. 30.714.373 - 6
RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Pasto, 03 de marzo de 2026.

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE
Ciudad

COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	VR. TOTAL
1	C23 ALMOHADILLA DACTILAR AH ROYAL/MERLETO MDNA	$ 2.929
2	C19 BANDERITAS ADH. OFFI ESCO REF OE 372	$ 1.528
3	C13 BISTURI PLASTICO GDE.	$ 2.419
4	A21 BORRADOR PZ 20 CAJA X 20 UNIDADES	$ 12.326
5	C65 CORRECTOR LAPIZ CAJA X12 UNID.	$ 12.224
6	C65 LAPIZ CAJA X 12 UND.	$ 10.978
7	F03 BOLIG. FINO NEGRO CAJA X 12 UND.	$ 6.494
8	F03 CAJA ARCHIVO INACTIVO No. 12	$ 7.003
9	C13 CLIPS COLORES PLEG. X100	$ 1.401
10	F03 CARPETA LEGAJ. CARTA C-G TRANSPARENTE	$ 3.311
11	CARPETA 2 TAPAS OFICIO BLANCA 300 GRAMOS	$ 2.165
12	F16 FOLDER COLG. FABRI. AZUL V-METAL.	$ 1.655
13	C25 HUMEDECEDOR DACTILAR CUENTE YA X 50 GRS	$ 6.112
14	H01 CINTA EMPAQUE 48X 40 TRANSP.	$ 2.929
15	A01 CINTA TRANSP. 12X40 S-B	$ 1.910
16	CINTA INVISIBLE 19X33 MM	$ 5.857
17	C13 COSEDORA GDE METALICA REF.M 877	$ 25.211
18	G03 CUAD. ECON. 105 80H 2 IMAGENES HOMBRE	$ 4.708
19	C04 GRAPA TRITON GALVANIZADA 26-6 STANDAR X5000	$ 4.329
20	C17 RPTO. BISTURI GDE. X 10 CUCHILLAS	$ 1.655
21	C47 PORTAMINAS FABER POLY TRI 0.7 CAJA X 12 UND	$ 51.951
22	A08 LIBRO ACTAS 100 FOLIOS P-DURA	$ 12.733
23	C65 MARC. PERMAN. SHARPIE TANK NEGRO	$ 2.037
24	A21 MARC. BORRABLE 426 NEGRO	$ 2.037
25	C65 MARC. P-FINA SHARPIE NEGRO	$ 3.183

26	A01 PEGANTE EN BARRA X40 GRS.	$ 5.093
27	C13 PERFORADORA MDNA. REF.M 73	$ 15.152
28	C83 REGLA ALUMINIO X 30 CMS.	$ 2.292
29	A21 RESALTADOR FLASH ROSADO CAJA X 10 UND.	$ 19.100
30	A21 RESALTADOR FLASH AMARILLO CAJA X 10 UND	$ 19.100
31	A21 RESALTADOR FLASH NARANJA CJA X 10 UND.	$ 19.100
32	G52 PAPEL FOTOC. 75GRS . CARTA RESMA X 500 HOJAS.	$ 19.736
33	G52 PAPEL FOTOC. 75Grs . OFICIO Rma.	$ 26.612
34	C13 SACAGANCHOS	$ 2.037
35	F16 SEPARADOR ECON. REF.105	$ 2.674
36	G12 SOBRE MANILA CARTA 22.5X29 CAJA X 100 UND.	$ 13.879
37	G12 SOBRE MANILA OFICIO 25X35 CAJA X 100 UND.	$ 17.190
38	A38 TAJALAPIZ METALICO SATELITE MAPED CAJA X 32 UND	$ 101.864
39	C13 TIJERA 6 1-2 PULGADAS	$ 4.457
40	TINTA GENERICA EPSON 544 LITRO NEGRA	$ 44.566
41	TINTA GENERICA EPSON 544 LITRO AZUL	$ 44.566
42	TINTA GENERICA EPSON LITRO 544 MAGENTA	$ 44.566
43	TINTA GENERICA EPSON LITRO 544 AMARILLA	$ 44.566
44	A21 TINTA SELLOS NEGRA X 30 CC	$ 5.093
45	CARTUCHO 85A /35APARA IMPRESORA HP 1102) GENERICO	$ 50.932
46	RECARGA TONER 85A/35A PARA IMPRESORA HP 1102	$ 38.199
47	CARTUCHO KYOCERA ORIGINAL TK 3182	$ 674.849
48	RECARGA 600 GR	$ 127.330
49	MOUSE ERGONOMICO INALAMBRICO	$ 101.864
50	TECLADO PARA PC	$ 50.932
51	MOUSE CONVENCIONAL	$ 29.286
52	I14 TABLA LEGAJ. PLASTICA OFICIO C-G	$ 7.003
53	C10 DVD R PRINCO-RIDATA TORRE X 50 CON BOLSILLO	$ 58.572
54	A48 ROLLO TERMICO 80 X 60 CAJA X 60 ROLLOS	$ 366.710
55	MEMORIA USB 64 CB	$ 50.932
56	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TERAS	$ 649.383
57	C04 GANCHO LEGAJ. PLAST. X 20	$ 4.457
58	A21 PLUMIG. MICROP. NEGRO	$ 1.401
	TOTAL	$ 2.852.574

Atentamente,

30.714.373.

DORYS CORAL

Papelería
KAMARI
Camilo Galvis López - Nit: 12753929-1

Cra. 26 No. 17-87 Tel. 7291917 - Pasto
ÚTILES PARA OFICINA Y ESCOLARES

Pasto, 03 de marzo de 2026.

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	VR. TOTAL
1	C23 ALMOHADILLA DACTILAR AH ROYAL/MERLETO MDNA	$ 3.011
2	C19 BANDERITAS ADH. OFFI ESCO REF OE 372	$ 1.571
3	C13 BISTURI PLASTICO GDE.	$ 2.487
4	A21 BORRADOR PZ 20 CAJA X 20 UNIDADES	$ 12.672
5	C65 CORRECTOR LAPIZ CAJA X12 UNID.	$ 12.566
6	C65 LAPIZ CAJA X 12 UND.	$ 11.286
7	F03 BOLIG. FINO NEGRO CAJA X 12 UND.	$ 6.676
8	F03 CAJA ARCHIVO INACTIVO No. 12	$ 7.200
9	C13 CLIPS COLORES PLEG. X100	$ 1.440
10	F03 CARPETA LEGAJ. CARTA C-G TRANSPARENTE	$ 3.403
11	CARPETA 2 TAPAS OFICIO BLANCA 300 GRAMOS	$ 2.225
12	F16 FOLDER COLG. FABRI. AZUL V-METAL.	$ 1.702
13	C25 HUMEDECEDOR DACTILAR CUENTE YA X 50 GRS	$ 6.283
14	H01 CINTA EMPAQUE 48X 40 TRANSP.	$ 3.011
15	A01 CINTA TRANSP. 12X40 S-B	$ 1.964
16	CINTA INVISIBLE 19X33 MM	$ 6.021
17	C13 COSEDORA GDE METALICA REF.M 877	$ 25.918
18	G03 CUAD. ECON. 105 80H 2 IMAGENES HOMBRE	$ 4.840
19	C04 GRAPA TRITON GALVANIZADA 26-6 STANDAR X5000	$ 4.451
20	C17 RPTO. BISTURI GDE. X 10 CUCHILLAS	$ 1.702
21	C47 PORTAMINAS FABER POLY TRI 0.7 CAJA X 12 UND	$ 53.407
22	A08 LIBRO ACTAS 100 FOLIOS P-DURA	$ 13.090
23	C65 MARC. PERMAN. SHARPIE TANK NEGRO	$ 2.094
24	A21 MARC. BORRABLE 426 NEGRO	$ 2.094
25	C65 MARC. P-FINA SHARPIE NEGRO	$ 3.273
26	A01 PEGANTE EN BARRA X40 GRS.	$ 5.236
27	C13 PERFORADORA MDNA. REF.M 73	$ 15.577
28	C83 REGLA ALUMINIO X 30 CMS.	$ 2.356
29	A21 RESALTADOR FLASH ROSADO CAJA X 10 UND.	$ 19.635
30	A21 RESALTADOR FLASH AMARILLO CAJA X 10 UND	$ 19.635
31	A21 RESALTADOR FLASH NARANJA CJA X 10 UND.	$ 19.635

Papelería
KAMARI
Camilo Galvis López - Nit: 12753929-1

Cra. 26 No. 17-87 Tel. 7291917 - Pasto
ÚTILES PARA OFICINA Y ESCOLARES

32	G52 PAPEL FOTOC. 75GRS . CARTA RESMA X 500 HOJAS.	$ 20.290
33	G52 PAPEL FOTOC. 75Grs . OFICIO Rma.	$ 27.358
34	C13 SACAGANCHOS	$ 2.094
35	F16 SEPARADOR ECON. REF.105	$ 2.749
36	G12 SOBRE MANILA CARTA 22.5X29 CAJA X 100 UND.	$ 14.268
37	G12 SOBRE MANILA OFICIO 25X35 CAJA X 100 UND.	$ 17.672
38	A38 TAJALAPIZ METALICO SATELITE MAPED CAJA X 32 UND	$ 104.720
39	C13 TIJERA 6 1-2 PULGADAS	$ 4.582
40	TINTA GENERICA EPSON 544 LITRO NEGRA	$ 45.815
41	TINTA GENERICA EPSON 544 LITRO AZUL	$ 45.815
42	TINTA GENERICA EPSON LITRO 544 MAGENTA	$ 45.815
43	TINTA GENERICA EPSON LITRO 544 AMARILLA	$ 45.815
44	A21 TINTA SELLOS NEGRA X 30 CC	$ 5.236
45	CARTUCHO 85A /35APARA IMPRESORA HP 1102) GENERICO	$ 52.360
46	RECARGA TONER 85A/35A PARA IMPRESORA HP 1102	$ 39.270
47	CARTUCHO KYOCERA ORIGINAL TK 3182	$ 693.770
48	RECARGA 600 GR	$ 130.900
49	MOUSE ERGONOMICO INALAMBRICO	$ 104.720
50	TECLADO PARA PC	$ 52.360
51	MOUSE CONVENCIONAL	$ 30.107
52	I14 TABLA LEGAJ. PLASTICA OFICIO C-G	$ 7.200
53	C10 DVD R PRINCO-RIDATA TORRE X 50 CON BOLSILLO	$ 60.214
54	A48 ROLLO TERMICO 80 X 60 CAJA X 60 ROLLOS	$ 376.992
55	MEMORIA USB 64 CB	$ 52.360
56	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TERAS	$ 667.590
57	C04 GANCHO LEGAJ. PLAST. X 20	$ 4.582
58	A21 PLUMIG. MICROP. NEGRO	$ 1.440
	TOTAL	$ 2.932.553

Atentamente,

Camilo Galvis Lopez.
12.753.929-1.